

H. N. y L. V. de Vergara

Señor

Pongo en noticia de V. S. como en la Junta del
quince de el mes de Julio de el año, el P.
Excmo. con Consentim. de todo este Coll. puse á V. S.
en el numero de sus bien hechos insignes con el goze
de los m. Supragios, q. diariam. acostumbraba hazer
la universal Comp. por ellos, y mas particularm. los
Collegios, de quienes lo fueron. Llamando lo de V. S.
de este de Verga. mui desde los principios de su fund.
segun las memorias, q. de ello nos han dexado nros Pre-
decesores, y novissimam. registramos, nos ha parecido
á todos justissima esta atencion, y p. q. de ella con-
te mas bien en todo tiempo esta dispuesto se ponga
tambien á V. S. en la tabla de los Bienhecho-
res. Siuele estar en la parte mas publica de los
Coll. q.ual suele ser la Sacristia. Todo expone auer
pte V. S. con aquel gusto, con q. se admite la gra-
titud, y reconocim. de el que recibe alg. beneficio.
yle reconoce. No lo q. a V. S. felicitan los
m. q. le desean y sup. Vergara y J. 2. 24

De J. S.

Simón Vicar y C.

Juan Ant. Paredes